



Municipalidad de Cholchol  
Secretaría de Planificación Comunal

**MAT: ADJUDICA LICITACIÓN  
PÚBLICA:  
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA  
BASICA PARA CGR, COMUNA DE  
CHOLCHOL"**

DECRETO EXENTO N° 1749  
CHOLCHOL,

29 NOV 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Ley N° 19.944 de fecha 22.04.2004, publicada en el Diario Oficial, que crea la Comuna de Cholchol, Región de la Araucanía.
2. La resolución N°1600 de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención de Toma De Razón.
3. La Ley de compras públicas N°19886, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", y su Reglamento.
4. El Decreto Exento N°2300, de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad para el año 2017.
5. El Decreto Exento N°2301, de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto desagregado de ingresos y gastos Municipales para el año 2017.
6. El Decreto Exento N° 2345 de fecha 06 de Diciembre del año 2016, que nombra como Alcalde Titular a don Luis Huirilef Barra.
7. Decreto Exento N° 2346, con fecha 06 de diciembre del año 2016, que cambia la facultad de firmar bajo la fórmula, "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al cargo de Secplan o quien le subroga legalmente en el cargo.
8. El Acuerdo de concejo de sesión ordinaria N°30 de fecha 20 de Septiembre del 2017.
9. El Decreto Exento N° 1625 de fecha 31 de Octubre del año 2017, que llama a licitación pública "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA BASICA PARA CGR, COMUNA DE CHOLCHOL"
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 según el texto refundido fijado por el DFL. N° 1 - 19.704 año 2002.

**CONSIDERANDO:**

1. La oferta ingresada al sistema de compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la licitación ID: N°4993-64-LE17
2. El acta de apertura de la Licitación Pública ID: N°4993-64-LE17, donde se señala que se presentó 4 oferta para la evaluación.
3. El cuadro comparativo de la licitación pública ID: N°4993-64-LE17, el cual señala la oferta que se adjudica la presente licitación.
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por el Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Cholchol.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDIQUENSE**, la presente Licitación Pública ID: N°4993-64-LE17, denominada "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA BASICA PARA CGR, COMUNA DE CHOLCHOL" al siguiente Proveedor; ALLUE CONVERSIONES SPA; RUT: 76.196.542-5, por un monto de \$46.291.000.- IVA INCLUIDO.





Municipalidad de Cholchol  
Secretaría de Planificación Comunal


2.- **EMITASE**, la orden de compra correspondiente al proveedor señalado en el punto anterior por a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de acuerdo a las necesidades del servicio y lo que indica en las bases respectivas.


3.- **CAUCIÓNENSE**, la boleta de garantía exigida en las bases administrativas, en tesorería municipal.

4.- **IMPUTESE**, El gasto que demande la presente licitación a la cuenta N° 2152903 "Vehículos", por un monto de \$ 46.291.000 IVA Incluido. FIGEM 2017 Presupuesto Municipal año 2017 .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

  
ABDY TRONCOSO CORDOVA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ENRIQUE SOLANO TERAN  
SECPLAN  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
ATC /XTM/EST/lchl  
Distribución

- Control.
- Secplan.
- Secretaria Municipal.